



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 127 -2022-GORE-ICA/GR

Ica, 25 MAYO 2022

Visto el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 0105-2022-EF, mediante el cual autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2022 del pliego Ministerio de Economía y Finanzas a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional 0418-2021-GORE-ICA de fecha 30 de Diciembre del 2021, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2022, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, mediante el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 0105-2022-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022 al Gobierno Regional del Departamento de Ica, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios por el importe de S/ 2 535 073.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y TRES Y UNO 00/100 SOLES), para financiar para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base del Incentivo Único (CAFAE), con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

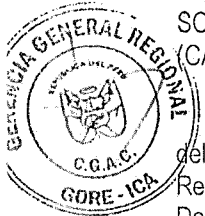
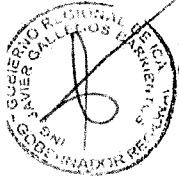
Que, en el numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 0105-2022-EF, establece que el Titular del pliego habilitador y de los pliegos habilitados en la presente Transferencia de Partidas, aprueban, mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1° del presente Decreto Supremo, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución se remite dentro de los cinco (5) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, de conformidad con lo establecido en el ítem 2 del numeral 46.1 del artículo 46°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 0105-2022-EF, establece que los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° del presente Decreto Supremo no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:





Gobierno Regional de Ica



Artículo 1º.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 0105-2022-EF a través de transferencias de partidas en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2022 por el monto de S/ 2 535 073.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y TRES Y UNO 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

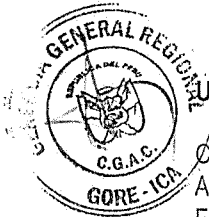
EGRESOS

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
 Pliego : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
 Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
 Rubro : 00 Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTE 2 535 073.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2 535 073.00

TOTAL EGRESOS S/ 2 535 073.00
 =====



UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Central
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 67 167.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 67 167.00

TOTAL S/ 67 167.00
 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 67 167.00
 =====



UNIDAD EJECUTORA : 100 Agricultura
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 2 571.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2 571.00



Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 2 571.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 2 571.00

UNIDAD EJECUTORA : 200 Transportes

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 49 965.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 49 965.00

TOTAL S/ 49 965.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 49 965.00

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD : 5005629 Contratación Oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo a las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1 080 000.00
2. 1 Personal y Obligaciones Sociales 1 080 000.00

TOTAL S/ 1 080 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1 080 000.00

UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD : 5005629 Contratación Oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo a las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular





Gobierno Regional de Ica



FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	484 000.00
2. 1 Personal y Obligaciones Sociales	484 000.00
TOTAL S/	484 000.00
	=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes Con Discapacidad en la Educación Básica Y Técnico Productiva
 PRODUCTO : 3000790 Personal Contratado Oportunamente
 ACTIVIDAD : 5005877 Contratación Oportuna Y Pago De Personal En Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial Y Centros De Recursos
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES	15 000.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	15 000.00
TOTAL S/	15 000.00
	=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo De La Educación Laboral y Técnica
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

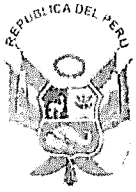
5 GASTOS CORRIENTES	5 000.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	5 000.00
TOTAL S/	5 000.00
	=====



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 504 000.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
 PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
 ACTIVIDAD : 5005629 Contratación Oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo a las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios





Gobierno Regional de Ica



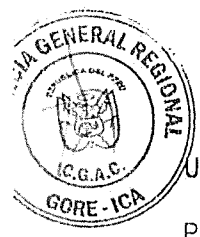
5 GASTOS CORRIENTES	227 200.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	227 200.00
TOTAL S/	227 200.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	227 200.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES	252 400.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	252 400.00
TOTAL S/	252 400.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	252 400.00
	=====



UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD : 5005629 Contratación Oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo a las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	102 480.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	102 480.00
TOTAL S/	102 480.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	102 480.00
	=====



UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica



Gobierno Regional de Ica



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 29 195.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 29 195.00

TOTAL S/ 29 195.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 29 195.00

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 17 075.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 17 075.00

TOTAL S/ 17 075.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 17 075.00

UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 3 384.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 3 384.00

TOTAL S/ 3 384.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 3 384.00

UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica



Gobierno Regional de Ica



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 11 840.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 11 840.00

TOTAL S/ 11 840.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 11 840.00

UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 30 000.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 30 000.00

TOTAL S/ 30 000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 6 332.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 6 332.00

TOTAL S/ 6 332.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000538 Capacitación y Perfeccionamiento
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 6 332.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 6 332.00



Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 6 332.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 42 664.00

UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital de Apoyo Santa María del Socorro

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 139 200.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 139 200.00

TOTAL S/ 139 200.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 139 200.00



UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 5 932.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 5 932.00

TOTAL S/ 5 932.00

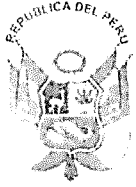
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 5 932.00

TOTAL PLIEGO S/ 2 535 073.00



Artículo 2º.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Condicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.



Gobierno Regional de Ica



Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 5º.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER CALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

